



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 029 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2023-00094-01	EVANGELINA DIAZ PARRA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MAYOR CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA DIAZ	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR el auto recurrido, identificado con el No.639 del 14 de noviembre de 2023, emitido por la Juez Tercera Laboral del Circuito de Buenaventura –Valle del Cauca- dentro del proceso ordinario laboral, promovido por EVANGELINA DIAZ PARRA en representación de su hijo mayor CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA DIAZ contra el DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, por las razones que anteceden. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: una vez en firme la presente providencia devuélvase la actuación a su juzgado de origen.	10	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-003-2020-00099-01	LEONARDO GUERAO LOZANO	MANUELITA S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR el Auto No.025 calendado el 17 de enero de 2024, emitido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V), dentro del proceso ordinario laboral propuesto por LEONARDO GERA0 LOZANO contra MANUELITA S.A., pero por las razones expuestas. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandada. Se fija como agencias en derecho la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente. TERCERO: Devuélvase la actuación, al juzgado de origen.	11	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-147-31-05-001-2021-00124-01	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ	LEILY JULIETH CEBALLOS RAMIREZ Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	40	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2019-00125-01	ALBA ROSA ARBOLEDA DE BOTINA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	41	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-005-001-2022-00237-01	JHONSSON JAIRO ACHICANOY SOTO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	42	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
6	76-622-31-05-001-2022-00143-01	HÉCTOR FABIO CARVAJAL RUÍZ	PORVENIR S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	43	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
7	76-109-31-05-003-2021-00008-01	ANA MILENA DIAZ HERNANDEZ	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	44	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 029 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
8	76-520-31-05-003-2019-00343-01	OLGA FANY VALENCIA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	45	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
9	76-111-31-05-001-2020-00107-01	LUIS ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ	INGENIO PROVIDENCIA Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	46	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
10	76-109-31-05-001-2010-00165-00-02	EMERITA CORTES ESTACIO	U.G.P.P.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	47	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
11	76-520-31-05-003-2023-00191-01	GINET VANESSA HENAO CALIBIO	SWEETSOL SUCURSAL COLOMBIA Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	48	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
12	76-520-31-05-001-2022-00182-01	CLAUDIA MARÍA JIMENEZ BARBOSA	MICROEMPAQUES S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	49	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
13	76-111-31-05-001-2019-00076-01	MARGARITA MOLINA	COLPENSIONES	Dra.GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Se REQUERIRÁ a la vinculada Fundación Hospital San José de Boga, y/o su apoderado judicial, se sirvan allegar en un término de cinco (5) días, la resolución por el cual reconoció la pensión de jubilación, los términos que se tuvieron en cuenta para liquidar dicha prestación, el monto de las mesadas pensionales y hasta cuando fueron canceladas, remitiendo relación de lo pagado.	78	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
14	76-109-31-05-003-2017-00041-02	INGRID NATHALIA VIVAS	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA.	Dra.GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Primero. CONFIRMAR el auto No. 654 del 15 de noviembre de 2023, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, por las razones expuestas en esta providencia. Segundo. COSTAS en esta instancia a cargo de la CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA y a favor de la demandante. Se señalan las agencias en derecho en la suma de \$200.000. Tercero. DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen, para los fines pertinentes.	83	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA

SECRETARÍA SALA LABORAL

ESTADO 029 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
15	76-520-31-05-003-2021-00059-01	OLMEDO LOPEZ ROJAS Y OTRO	PAR TELECOM	Dra.GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	Primero.- REVOCAR el auto interlocutorio No. 0951 del doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, y en su lugar deberá pronunciarse de fondo si hay lugar o no a librar el mandamiento pago solicitado en la demanda. Segundo.- SIN COSTAS en esta instancia. Tercero.- DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen, para los fines pertinentes.	84	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
16	76-109-31-05-001-2013-00140-02	PAR TELECOM	GREGORIO VALENCIA MANYOMA	Dra.GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	PRIMERO. MODIFICAR el numeral segundo del auto interlocutorio No. 1238 del 23 de noviembre de 2023, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, por las razones esbozadas en antecedencia... SEGUNDO: CONFIRMAR el auto apelado en lo demás TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia. CUARTO. DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen, para los fines pertinentes.	85	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
17	76-109-31-05-002-2020-00065-01	MARIA FLAMINIA PERLAZA	SPRBUN S.A., COOEXPUERTOS y ACCIÓN S.A.S.	Dra.GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Aceptar la renuncia enseñada por el citado profesional del derecho JUAN FERNANDO RICO CAICEDO..., pues cumple con los presupuestos del artículo 76 del Código General del Proceso; determinación que surte efectos cinco (5) días después de la presentación del memorial.	10	23/02/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 26 DE FERBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO

Secretaria